

INFORME RESUMEN PARA EL CCR-ANOC

Seminario biogeográfico atlántico organizado por la Comisión Europea (DG ENV)

Galway, 23-25 de marzo de 2009

Relatores: Konstantinos Kalamantis y Lorcan O' Cinnéide

Participantes: CE, Centro Temático Europeo sobre la Biodiversidad (en representación de la Agencia Europea de Medio Ambiente), Estados miembros de la UE, ONG, CCR.

Objetivo: examinar la suficiencia de representatividad de los *hábitats* y *especies* marinas que requieren protección en el marco de la red Natura 2000 propuestos por los Estados miembros.

Contexto: la política de la UE en materia de biodiversidad marina, incluidas las áreas protegidas, se está desplegando en un contexto de compromisos mundiales, comunitarios y regionales. En el ámbito comunitario, los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE se han propuesto “poner freno al declive de la diversidad biológica en la UE antes de 2010”.

El Programa de Acción Comunitario en Materia de Medio Ambiente identifica la biodiversidad como uno de los temas prioritarios de actuación, y la red Natura 2000 es una de las medidas claves para lograr impedir su declive.

Preparación del seminario:

Los seminarios biogeográficos se han centrado anteriormente en las áreas terrestres que requieren protección. El seminario de Galway fue el primero dedicado a los lugares marinos.

La Comisión ofreció asesoramiento a los Estados miembros, lo que incluyó una lista de posibles hábitats y especies marinos a incluir en la red Natura 2000 (Directrices: http://ec.europa.eu/environment/nature/natura2000/marine/index_en.htm).

Algunos de los hábitats propuestos son, por ejemplo, los bancos de arena, los lechos de posidonia, los arrecifes y las estructuras submarinas causadas por emisiones de gases y cuevas. En cuanto a las especies, se han incluido mamíferos (como las focas) y reptiles marinos (como las tortugas marinas).

Resultados del seminario:

Si bien la lista de lugares propuestos no se presentó en el plazo deseado por la Comisión, el proceso se puede calificar de alentador. La Comisión consideró que ya había llegado la hora de mantener conversaciones técnicas para comprobar si las designaciones propuestas o que se están estableciendo se ajustan a las disposiciones de la Directiva sobre hábitats.

Las conversaciones fueron puramente técnicas y no abordaron los planes propuestos para gestionar dichas áreas, que será el siguiente paso.

Los hábitats y especies de cada país que presentó el trabajo realizado a escala nacional se revisaron uno por uno.

Valoración del Centro Temático Europeo: El CTE/BD había elaborado una serie de valoraciones de las propuestas nacionales de especies y hábitats presentadas en Galway. Según sus valoraciones, los lugares propuestos no coincidían con los lugares que realmente requieren protección, ya que Alemania había propuesto muchos más lugares (el 60 % de sus aguas) que el Reino Unido, que tiene una ZEE mayor que la de Alemania.

En las conversaciones mantenidas se confirmó esta constatación y se consideró que varios Estados miembros debían seguir trabajando con vistas a identificar los lugares que deben protegerse e incluirse en la red Natura 2000 de conformidad con los objetivos de la Directiva sobre hábitats.

Valoración de los representantes de los CCR: los representantes de los CCR no consideraron que pudieran participar activamente en esta fase, dado que las complejas conversaciones técnicas se centraron en presentar los resultados de las conversaciones ya mantenidas a escala nacional en cada uno de los Estados miembros implicados. Mientras que los miembros de los CCR no participaron en estas conversaciones, algunas ONG llevaron a cabo una labor ingente y manifestaron su opinión en la valoración final de si el trabajo realizado era suficiente.

Esta situación planteó cierta preocupación a los representantes de la industria pesquera, que consideraron que habían perdido la oportunidad de participar en una fase importante del proceso de consulta.

No obstante, se acabó aclarando el papel de los CCR: Los CCR se erigieron como uno de los foros de debate de la aplicación de las medidas de gestión de las pesquerías en el contexto de la red Natura 2000. El objetivo de este seminario biogeográfico no es otro que el de examinar si se cumplen los criterios que establece la Directiva sobre hábitats, por lo que la cuestión de la gestión de los lugares no se debatirá hasta que hayan designado formalmente dichos lugares.

Próximas medidas: se prevé que los delegados presenten sus observaciones antes del 10 de abril, momento en el que el Centro Temático Europeo completará sus conclusiones y la Comisión las comunicará oficialmente a los Estados miembros, que tendrán que informar de la manera en que tienen previsto subsanar las deficiencias.

El próximo seminario, que se celebrará en otoño de 2009, se centrará en la región marina báltica.

La Comisión identificará los lugares de importancia comunitaria (LIC) que se designarán como zonas especiales de conservación (ZEC) basándose en las listas nacionales de lugares propuestos por los Estados miembros (en el marco de las regiones biogeográficas y en consenso con los Estados miembros).

Esta serie de lugares consensuados constituirá la lista comunitaria elaborada de conformidad con la Directiva sobre hábitats.

El objetivo global de la Comisión consistía en adoptar decisiones para 2010 con vistas a presentarlas en el contexto del Convenio sobre la diversidad biológica.

Conclusiones de los representantes del CCR-ANOC asistentes a la reunión

La relevancia de esta reunión para el CCR-ANOC fue limitada, ya que el principal objetivo de la misma era que la DG de Medioambiente de la Comisión evaluase si los países del Área Atlántica de la Unión Europea habían designado suficientes zonas marinas para la conservación de hábitats y ecosistemas. El debate fue de naturaleza científica y consistió generalmente en una auditoría de las ONG medioambientales hacia las administraciones nacionales en cuanto a la escala de las designaciones. Las ONG estuvieron muy bien organizadas.

No se produjo discusión alguna sobre aspectos de gestión derivados de la designación de esas zonas, que tendrá una importancia crítica.

Uno de los representantes del CCR-ANOC planteó la cuestión de la necesidad de considerar el proceso de designación de zonas en un contexto de gestión, es decir, que las decisiones sobre designación no deberían desligarse de las posibles implicaciones en materia de gestión. Se consideró que esta pregunta estaba fuera del alcance de este seminario.